ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YINETH ROMERO SABOGAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.467.129	CONTRATO No.	744-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FACATATIVA -GT CUNDINAMARCA BOYACÁ- CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el periodo de atención del mes de enero de 2020 se me asignaron 40 personas a quienes de manera teletónica se contactaron para acordar dia, fecha y hora de la actividad. Se inicia proceso de caracterización con 25 personas de la ruta de reintegración, con el codigo DC-PDT asi mismo con 18 personas en proceso de reincorporación se realiza actividades individuales con especial énfasis en sensibilizar la importancia de continuar con su formación académica y formación para el trabajo
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En relación a las visitas de seguimiento ISUN de LUIS VILLAMIZAR no es posible realizarse teniendo en cuenta que desde el mes de diciembre el participante se trasladó para el Tolima y a le fecha no ha sido contactado Por el GT se ha enviado correo de solicitud de traslado sin embargo el participante continuo sin ser atendido. Will am Rave informa que se encuentra fuera de Facatativá por lo tanto no se ha logrado realizar la 2 visita de la unicad productiva.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De las 25 personas asignadas en ruta 9 se encuentran con planes en ejecución, 16 se encuentran en la fase de caracterización y concertación del plan de trabajo. Se realiza cargue de los acuerdos de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución así mismo se inicia proceso de caracterización y concertación de los planes de trabajo con las personas asignadas de la ruta regular.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó el seguimiento y cague de los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución correspondientes al mes de enero los cuales se encuentran cargados en el ARPA 16 planes de trabajo se encuentran con estado en Elaboración teniendo en cuenta que se inicia caracterización y concertación de acuerdos .
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Se continúa con la estrategia de atención de los fines de semana en los municipios asignados; en el mes de ENERO a fin de lograr el 100 por % de la atención de la población asignada. Sin embargo, en el mes de enero se ha dificultado la asistencia de los PPR debido a la que la gran mayoria trabajan en empresas de flores y en el momento se encuentran en temporada por san Valentin y trabajan incluso los fines de semana En relación a la gestión con actores externos se está coordinando reunión con la secretaria de cultura, la secretaria de gobierno y el coordinador del parque las piedras del tunjo para el día 5 de febrero en el municipio de Facatativá sin embargo está pendiente la confirmación, en el municipio de Villeta se realiza reunión el día 23 con el enlace de población victima y vulnerable del SENA a fin de lograr articular cursos de formación continua con la población de reintegración y reincorporación
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En relación a esta obligación contractual se ha realizado constantemente sensibilización a los participantes de la ruta regular y las personas de reincorporación sobre la importancia de continuar con la formación académica y formación para el trabajo se ha socializado la oferta de los diferentes municipios para que se puedan matricular en las diferentes instituciones . instituciones.n relación a los BIE radicados están pendientes por desembolsar los BIE de Zenaida Sánchez de las persona en reincorporación a quienes se les radico proyecto productivo hasta la fecha no se ha desembolsado a JESUS ALFONSO RAMOS JAIMES cual se racico en el mes de abril, se realizaron subsanaciones requeridas y se radicaron el 22 de junio del 2019 si embargo a un no ha sido desembolsado, JOSE SALVADOR JIMENEZ el proyecto se radico en el mes de marzo se presentaron subsanaciones y se radicaron el 8 de agosto, NELSON TORRES SANCHEZ
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	En relación a este obligación se pretende proyectar 3 culminaciones para el segundo semenstre del 2020

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YINETH ROMERO SABOGAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.467.129	CONTRATO No.	744-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FACATATIVA -GT CUNDINAMARCA BOYACÁ- CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	se realiza seguimiento a la acción de servicio social en el parque las piedras del tunjo a fin de dar continuidad con esta acción de servicio social. En el momento se encuentran 1 PPR iniciando sus horas de servicio social. Se participó en reunión en el SENA de Villeta con el enlace de población victima y vulnerable
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	se realiza participa de reuniòn por skape sobre insidencia politica cordinada por Adriana caballero, el dia 29 se particia de la reunion por skape sobre la resoluciòn de la inplementacòn de la ruta de reincorporaciòn con Laura Jimenez
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo el informe de gestiòn correspondiente al peiodo de Enero
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se envió información oportuna solicitada de manera mensual por la asesora lider y asesora de reincorporación sobre bases de caracterización , información de actores externos, , RNR, , solictud de expensas todo lo anterior se envió por correo electrónico institucional.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La asisitencia de las personas de la ruta regular se registro mediante el ARPA y las asistencias de las personas de reincorporaciòn se evidencia en la firma de la planilla de reincorporaciòn y el cargue en el SIR de dichas actividades .
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se realizó informe de legalización de los viajes realizados en el mes de Enero se entregaron de manera fisica y en medio digital al administrativo .Durante el periodo correspondiente al presente informe se mantuvo confidencialidad en la información registrada en las bases de seguimiento, asi como con la información reportada en SIR. Durante este periodo se realizó seguimiento de las instituciones educativas, colegia Cartagena para las matrículas de los participantes
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestiòn de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

MARIA YINETH ROMERO SABOGAL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Humberto Daza. Farcie Espinosa

Fecha VoBo: 03-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"